

Permiso Especial para Firmar Contratos (Turista y Estudiante)

Requisitos Generales

1. Formulario F-004 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 12.25 nuevos soles).
3. Recibo de pago del Banco de la Nación de la tasa de extranjería (US\$ 50.00), el pago se realiza después de las verificaciones correspondientes y con una orden de pago expedida por el funcionario.
4. Copia y originales del pasaporte vigente y Tarjeta Andina Migración (TAM).

Nota:

- > Debe encontrarse con estadía vigente.